

**ACTA DE SESIÓN –DE CARÁCTER ORDINARIO- DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD
DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA, UMA.**

Fecha de la reunión: 8 FEBRERO 2017

Hora de inicio: 12.45 horas

Hora de finalización: 14.45 horas

Lugar: Sala de Reuniones. Decanato. Facultad de Psicología.

Asistentes (por orden alfabético):

Juan Manuel Domínguez Fuentes, Alicia Eva López Martínez, Enrique Maldonado Montero, Verónica Morales Sánchez y Román Darío Moreno Fernández.

Asistentes invitados:

Julián Almaraz Carretero (Coordinador del Doctorado), Pedro L. Cobos Cano (Vicedecano de Posgrado), Rosa Esteve Zarazaga (Decana) Carmen Ramírez Maestre (Vicedecana Ordenación Académica) y Luis J. Santín Núñez.

Reunidos los relacionados en el apartado anterior, convocados por la Coordinadora de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Psicología, bajo el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la reunión anterior.
2. Información de la Coordinadora.
3. Análisis del Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado de Psicología.
4. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la reunión anterior.

Se aprueba sin modificaciones.

2. Información de la Coordinadora.

La Coordinadora indica que la composición actual de la Comisión ha seguido la misma estructura de la previa y se acuerda mantener la misma a excepción de un par de cambios: el profesor Natalio Extremera ha expresado su renuncia a formar parte de la misma, con motivo de su actual cargo como Vicedecano de Practicum. Por ello, se incorpora el profesor Juan Manuel Domínguez Fuentes. Asimismo, se acuerda que es conveniente la presencia de una persona de la Secretaría de la Facultad, puesto que toda la gestión administrativa del Programa se lleva desde la misma y se propone a M^a José Ruíz Díaz que forme parte de dicha Comisión. Se acuerda que los asistentes invitados presentes en la sesión de hoy tan sólo acudirán a futuras sesiones si el tema a tratar requiere su presencia.

Por tanto, la Comisión del Sistema de Garantía de calidad del Programa de Doctorado, quedaría de la siguiente manera:

1. Verónica Morales Sánchez (Presidenta. Coordinadora. Profesora del Programa)
2. Alicia Eva López Martínez (Secretaría. Profesora del Programa)
3. Enrique Francisco Maldonado Montero (Vocal. Profesor del Programa)
4. Juan Manuel Domínguez Fuentes (Vocal. Profesor del Programa)
5. M^a José Ruiz Díaz (PAS).
6. Román Darío Moreno Fernández (Doctorando. Estudiante del Programa)

Se enviará a Yolanda Gil, del Departamento de Calidad de la Universidad de Málaga para que pueda enviar las credenciales a los nuevos miembros.

En otro orden de cosas, la Coordinadora indica que el día 9 del corriente se ha convocado una reunión por parte del Servicio de Calidad con los coordinadores de programas de doctorado y con los coordinadores del Sistema de Garantía de los mismos. Con este motivo, querría trasladar a la reunión aquellas cuestiones que en el seno de esta sesión surjan. Asimismo, informa que se ha generado un equipo de trabajo integrado por cuatro coordinadores de sistemas de garantía de calidad, entre los que se incluye ella misma.

Por otra parte, la Coordinadora informa de que desde la Unidad de Calidad se ha solicitado que el alumnado y el profesorado efectúen sugerencias a las encuestas que forman parte del Sistema de Garantía de Calidad. Los asistentes indican que no han recibido ese mensaje, a excepción del estudiante Román Darío Moreno y del profesor Enrique Maldonado, quien señala que el acceso a la documentación lo tuvo que efectuar en calidad de estudiante, y no de docente. La Coordinadora indica que trasladará la cuestión a la reunión prevista.

La Coordinadora comenta que desde la Unidad de Calidad se está tratando de unificar el sistema informático como herramienta de uso de los Sistemas de Garantía de Calidad. En lo relativo a esto, se acuerda que solicite en la reunión la mejora de las herramientas de gestión, de modo que permita el cálculo de indicadores de modo más sencillo.

3. Análisis del Informe de Resultados del SGC del Doctorado de Psicología Curso 2014/2015.

La Coordinadora felicita al profesor Luis Santín por la elaboración del informe. El resto de asistentes se suma a las felicitaciones.

Destaca algunos aspectos que se han mencionado en la valoración del informe. Entre ellos, y en lo relativo al profesorado del Programa de Doctorado, el documento indica la necesidad de que la Universidad potencia la formación continua, la innovación educativa y la excelencia. En lo referente a la ratio estudiante / profesorado, que es baja en algunas líneas de investigación, se comenta que algunas en concreto acogen a los estudiantes que provienen específicamente

de los másteres ofertados por la Facultad lo que, en consecuencia, está provocando mayor número de tesis en las temáticas tratadas en los mismos. Se plantea que posiblemente sea necesario reducir la oferta de tesis doctorales a dirigir dentro de las líneas de investigación, para llegar a cuotas ponderadas en base a datos de los que ya se dispone. De este modo, cabría la posibilidad de igualar el número de tesis dirigidas y defendidas en las diversas líneas.

Se abre un debate en lo relativo al último aspecto y al número de tesis que se está leyendo o se prevé se defiendan en el Programa de Doctorado. Se comenta que tal vez sea necesario proponer la necesidad de que se efectúen entrevistas personales con los solicitantes del mismo, a fin de que tengan una información fidedigna y veraz sobre el nivel de exigencia real que el doctorado requiere en la actual normativa. Además, se comenta que tal vez sea necesario restringir el número de tesis doctorales que cada docente dirija por curso académico, de modo que no supere el número de dos, lo que permitiría un reparto más equitativo de direcciones. En este sentido, se plantea que posiblemente sea necesario mantener una reunión de coordinación con el profesorado, para volver a incidir en los requisitos actuales de la dirección y realización de una tesis.

En lo relativo al procedimiento de gestión de sugerencias y reclamaciones indicado en el informe, la Coordinadora comenta que la persona inicialmente designada para efectuar la misma (el profesor Natalio Extremera), nunca fue convocada a ningún curso formativo, como inicialmente se había propuesto desde la Unidad de Calidad. Se acuerda la necesidad de mantener reuniones independientes con el profesorado y el alumnado, a fin de explicar el sistema de gestión de sugerencias.

Finalmente, en lo referido al análisis de los programas de movilidad recogido en el informe, se acuerda que se hace necesario aclarar los requisitos de los convenios que se señalan.

4. Ruegos y preguntas.

No se formulan ruegos ni preguntas.

Finalmente, no planteándose más cuestiones, la Coordinadora da por concluida la reunión siendo las 14.45 horas.

En Málaga, a 8 de Febrero de 2017.

Vº. Bº.

La Coordinadora

La Secretaria

Fdo. Verónica Morales Sánchez

Fdo. Alicia Eva López Martínez